

EL MEDINENSE

Director
Pablo Alvarez

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA
SE PUBLICA TODOS LOS LÚNES.

ADVERTENCIAS.

La correspondencia se dirigirá á la Redacción, calle de Padilla, núm. 4, á no-
bre de D. Pablo Federico Alvarez. Los artículos, poemas, etc., que se nos re-
mitan se insertarán, si se estima conveniente, no devolviendo los originales aun-
que no se publiquen. Las esquelas de defunción que se hagan en esta imprenta
se insertarán gratis en este periódico.

Año V. Núm. 1910

MEDINA DEL CAMPO

11 DE MAYO DE 1891.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Medina semestral 2,50 pesetas.—Fuera de la población 3 id.—Estranjero, año
8, id.—Ultramar, 9 id.—Número suelto, 10 céntimos.—La no devolución del pe-
riódico por cualquier suscriptor de fuera de la población, indica que costará
el abono.

LA PROPIEDAD.

• La propiedad es una ilusión.

¿Qué puede poseer el hombre, pobre ser efímero, átomo imperceptible que recorre el tiempo por ese sendero del presente comparable al filo de una navaja de afeitar suspendido entre dos abismos sin fondo, el pasado y el porvenir?

¿Que es el hombre sino una burbuja de aire que se ostrella contra la superficie del eterno océano, una miserable partícula de polvo?

En este supuesto, ¿qué propiedad puede poseer un globo destruido apenas formado, una partícula de arena en su rápida caída?

Los límites de nuestro cuerpo y de nuestros sentidos nos cierran constantemente el paso y nos detienen por do quiera.

Nadie es propietario de nada; á lo sumo, se es usufructuario de las cosas.

Al cabo de algunos años, ¿qué le queda de sus palacios y de sus quintas al hombre más rico del mundo? El espacio de tierra que le cubre al morir y una de esas casas de seis pies de altura por tres de ancho que constituyen las ciudades enanas al lado de las ciudades gigantes, como la realidad al lado de la presunción.

Os forjáis la creencia de que tenéis una casa, pero ésta pertenece también á vuestros acreedores: llévanse una parte las hipotecas y otra el fisco; el tiempo la deteriora y la destruye: la muerte os arroja de ella, y el día menos pensado salís por sus umbrales con los pies por delante para no volver jamás á vuestro hogar.

Teneis en vuestra morada veinte soberbias salas, cuyas paredes están cubiertas de cuadros de Rafael y del Ticiano; pero como no poseéis el donde la ubicidad, no habitáis mas que una sola pieza á la vez, y aún teneis que conformaros con un sólo rincón de la estancia.

Vuestros cuadros pertenecen á todos cuantos los contemplan, y si los que visitan vuestra galería son artistas, disfrutan de ellos más que vosotros mismos.

Sois dueños de una fortuna que os permitiría comer veinte veces al día; más, por desdicha, la indigestión os detiene á la tercera. Vuestros bodegas están repletas de exquisitos vinos; pero no podeis apurar más de tres ó cuatro botellas diarias, y eso, si os lo permite la jaqueca del siguiente día.

Aunque tengais treinta caballos en vuestra cuadra, no podreis montar más

que uno sólo á monos que trateis de imitar á los artistas del Hipódromo, lo cual no es para nadie una ventaja.

En vano se acumula sin cesar: la Naturaleza se opone al monopolio con sus leyes, que nadie quebranta sin ser al punto castigado por la enfermedad ó por la muerte. El rico, el propietario, puesto que por su nombre hay que doblarle, se ve obligado á llamar en su auxilio, para gastar su hacienda, una legión de parientes, de amigos, de queridas, de parásitos, de obreros: todo un mundo que vive de su jugo.

Cuanto á su gasto permanente personal, se reduce á bien poca cosa; y, de ese espléndido festín, el dueño de todo es de seguro quien se habrá comido la menor parte.

¿De qué sirve poseer las viñas de Chateau Lafite si se tiene una capacidad de bebedor menor que la del borracho de la esquina?

¿Proporcionan acaso el harem las fuerzas de Hércules?

La verdadera riqueza consistiría en tener mas dilatados sentidos, un estómago doble, un vigor séxtuplo que os permitiesen concentrar en vosotros mismos los apetitos, los deseos y los amores de quince ó veinte hombres.

Al término de su vida, con toda su fortuna, el propietario no habrá gastado en realidad mucho más que el pobre. Ha hecho dos comidas al día y dormido en una cama sólo ó con una mujer. Millonario ó proletario, á nadie es dado hacer más.

Creyendo un rey de Egipto que su cuerpo era de la talla de su orgullo, se

hizo construir una gigantesca escalera para un palacio colosal.

Se necesitó una gran montaña para cada uno de aquellos escalones de granito.

No había en el mundo nada tan grandioso. Pero el rey notó al fin que necesitaba una inmensa escalera para subir de uno á otro pedáneo.

En su proyecto se había olvidado de la dimensión de sus piernas, tan cortas como las del mas pobre esclavo de su reino.

Por una admirable ley de equilibrio, más allá de un punto determinado, se pierde la proporción entre las cosas poseídas y el poseedor. El propietario no es más que el intendente de los que nada tienen.

Los gozes son idénticos para todos.

Rothschild no tiene más romadío que conformarse con el mismo cielo que un periodista y no puede encargarse para él sólo una parte del sol especial, más rica, más espléndida, ni todo su oro podría añadir un rayo de luz á las magnificencias de la tarde.

El mismo aire hincha todos los pulmones; la misma sangre circula por todas las venas; todo el mundo tiene las mismas ventanas abiertas al espectáculo de las cosas.

Cada cual no posee, en realidad, más que su pensamiento y sus sentidos.

Todo cuanto en este mundo vale algo es gratuito. El genio, la belleza, el amor, no se adquieren. Se puede comprar un soberbio brazalete, pero no un brazo bien torciendo, un collar de perlas, pero no un cuello blanco.

El más opulento banquero de la tierra daría en vano toda su fortuna por hacer una estrofa de lord Byron.

Cada hora, cada minuto nos arrebatamos algo.

Venimos al mundo desnudos y desnudos le abandonamos; poco se diferencia el pañal y la mortaja: un pedazo de lienzo al nacer y otro al morir bastan al hombre, poñado de tierra que no tarda en convertirse en polvo y que ha de penetrar todas las noches en la nada para poder salir al día siguiente.

¿Que es lo verdadero en esta doble existencia? ¿El sueño ó la vigilia? ¿El día ó la noche? ¿Se levanta uno cuando se acuesta, ó se acuesta uno cuando se levanta?

—La palabra propiedad, aplicada á una cosa tan vaga, tan general, tan fugaz como el hombre, ¿no es un contradictorio?

Nadie tiene nada—esta es la verdad—nada más que el soplo que pasa por nuestros labios y la idea que cruza por nuestra mente.

Y con frecuencia, hasta esa misma idea pertenece á otro cualquiera.

TEÓFILO GAUCHER.

(De *El Liberal*)

Variedades.

LAS SERNAS.

(Conclusión)

Esta asesoría cree y está en su ánimo 1.º—que según todo el contenido

12 BALNEARIO DE LAS SALINAS

Pozo núm. 3.—Produce 14 litros por minuto, que corresponde á 340 por hora, 20,160 y en las 24.

Estos aforos han sido practicados por D. Enrique Alvarez de Alba.

Propiedades físicas del agua.

Las aguas son perfectamente transparentes con ligero color amarillo sobre todo cuando están concentradas por la acción del sol, olor sulfúrico debido al sulfuro alcalino que contienen, si bien por su exposición al aire y después de algún tiempo, pierden completamente este olor á causa de que el sulfuro se altera y se transforma al fin en hiposulfito inodoro, el sabor es fuertemente salado y amargo y cuando reciente algo hopático ó sulfúrico.

Si están algún tiempo expuestas al aire, se enturbian un poco, debido también á la alteración del sulfuro alcalino.

BALNEARIO DE LAS SALINAS 9

Reconocidos los terrenos colindantes, observó los sitios donde las aguas pluviales al evaporarse dejan la misma capa que en la ya referida Laguna de sal de higuera manifestando las formaciones de bancos salinos, cuyos afloramientos salen á la superficie.

Sometidas las aguas á los primeros análisis ó mejor dicho exploraciones en tubos de ensayo, resultaron fuertemente sulfuradas y aparecieron sobre todo los bromuros de sodio en las aguas concentradas, en cantidad sorprendente por su riqueza.

D. Antonio Velázquez Alonso, farmacéutico de esta localidad, fué uno de los primeros que hizo algunos ensayos sobre estas aguas en las que descubrió desde luego el bromo, tratándolas con el agua de cloro y éter.

Un litro de agua concentrada á 30° y 31° contiene 108 gramos de sales y de ellas, 4 gramos de bromo, según repetidas, destilaciones practicadas con el auxilio del ácido sulfúrico y del manganoso.

El iodo y otros cuerpos que entran en la com-

del expediente, el dominio directo de los terrenos titulados Sernas, no puede pertenecer á otro que el Ayuntamiento constitucional de Medina del Campo.

Y 2.º—que siendo los dichos bienes de la clase de propios, proceda siga su curso el expediente, para que verificada la tasación y venta que la estricta legalidad exige obtenga la corporación concejil de Medina y el Estado, los rendimientos que les corresponden.

V. S. no obstante resolverá como más conforme crea en su alta ilustración.

Valladolid, 3 de Agosto de 1883—
P. E. Dr. Matias Recio Arranz.
3 de Febrero 85.

Habiendo encontrado este expediente entre documentos á otro diverso, y transcurrido desde el anterior dictamen emitido por el abogado del Estado sustituto, pase al que lo es en propiedad para nuevo informe.—Giner.

Sr. Delegado

El Abogado que suscribe ha examinado segun interesa V. S. el expediente á que se alude por su decreto de 3 del actual, y entiende estimable y procedente de ejecución lo propuesto por mi sustituto en su informe de 3 de Agosto último, Valladolid Febrero, 12 de 85—G. Gomez.
12 Febrero 85.

Con el Abogado del Estado =Giner.

Número 205—2.º. Febrero. 13—85

Al negociado para el cumplimiento y trámite que corresponda.—F. Bermudez.

Sr. Administrador.

Acordado por el Sr. Delegado lo que de los terrenos titulados Sernas, se ha de vender, el que suscribe propone á V. S. vuelvan estos antecedentes y documentos que los acompañan á la Comisión de ventas á los efectos de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856. V. S. sin embargo acordará.

Valladolid 14 de Febrero de 1885—
José Gomez.— Conforme F. Bermudez. Hay un sello que se lee— Comisión pral. de bienes nacionales Valladolid—Negociado de ventas—núm.

60.—Tasaciones.

Por la administración de propiedades e impuestos de esta provincia, se han pasado á la comisión de ventas de mi cargo las relaciones, planos y demás documentos referentes á los terrenos Sernas, radicantes en diferentes pueblos, para proceder á su venta con sujeción á las vigentes leyes desamortizadoras.

Y debiendo empezar por la Nava del Rey, punto que resulta haber mayor cabida de terrenos, con esta fecha me dirijo al alcalde de la misma para que sea designado según instrucción perito deslindador que acompañe al Agrimensor ó Agrimensores, que esta comisión proponga, á las operaciones de mensura, deslinde y tasación de los terrenos. No desconoce esta comisión que dada la importancia de estos, asi como su historia, han de surgir á no dudar incidentes que dificulten las operaciones y reclamaciones que entorpezcan quizá los trámites de la venta. A fin de obviar unos y resolver otros, crea debe procederse con parsimonia para el mejor acierto; y por lo tanto considera conveniente que esa Corporación como interesada, aunque no es de rigor ni lo exigen las Instrucciones, pero tampoco lo impiden y prácticamente se ha verificado en casos análogos, proponga y designe por su parte uno ó más peritos deslindadores, conocedores de los terrenos, que puedan intervenir en las operaciones, ilustrando á los agrimensores en unión del que ó los que á su vez designo tanto el Municipio de la Nava como los demás de los pueblos en que radiquen terrenos Sernas.

Si V. halla aceptable esta idea que no tiene otro fin que el mayor acierto puede servirse proponerselo así al Municipio que preside y comunicar á esta Comisión la resolución que adopte para que sepa á que atenerse en sus ulteriores gestiones.—Intereso á V. la brevedad pues así conviene al servicio. Dios guarde á V. muchos años. Valladolid, Abril 11 de 1883.—Saturhino Lopez de Torres.—Sr. Alcalde Constitucional de Medina del Campo.

Hasta ahí, los documentos facilitados por nuestro amigo.

Entendemos que no se ha dado des-

pues de 1885 paso alguno en el asunto. Los llevadores de Sernas siguen tranquilos en su disfrute; no pagan el canon, ni se venden las fincas. ¿No existen medios para llevar á efecto lo resuelto por la Hacienda últimamente á fin de que ingresen en la caja municipal de esta villa los fondos que legítimamente le pertenecen? Creemos que si y para ello hacemos un ruego y nuestro ilustre Municipio.

ANTERO MOYANO.

Sección Religiosa.

El jueves próximo dará principio en la Iglesia de Religiosas Magdalenas la novena á Santa Rita de Casia. La misa cantada será á las ocho de la mañana; y por la tarde á las cinco se rezará al Rosario, se dirá la novena y se cantarán por las Religiosas, motetes á la Santa. El día 22 habrá á las nueve y media misa solemne, y es casi seguro que predicará el Ilmo. señor Obispo de Jaca P. Filipino Fr. José Lopez, que recordarán nuestros lectores ocupó la Sagrada Cátedra en el novenario al Patrocinio de S. José que se celebró en la Colegiata. Por la tarde, despues de la novena se distribuirán las rosas benditas cual otros años.

Para que la hora de estos cultos sea compatible con la del novenario de las Flores, que se verifica desde ayer en la Iglesia de S. Miguel, es probable que este último no se celebre, (desde el día 14) hasta las seis de la tarde, aunque la hora fijada era la de la cuatro y media.

Crónica Local.

Edicto

D. Santiago Neve y Gutierrez, Juez de primera instancia de esta villa de Medina del Campo y su partido.

Por el presente edicto hago saber, que en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, se instruye expediente á instancia del Procurador D. Vicente Gonzalez Caballero, en nombre de doña Maria, doña Juliana, doña Agustina y D. Valentín Llano Gomez de Bonilla, vecinos de Rueda, excepto la doña Juliana que lo es de Villaverde, sobre que se les declare herederos abintestato, por muerte intestada de su hermano carnal D. Daniel Llano y Gomez de Bonilla, vecino que fué de dicha villa de Rueda, que falleció en la misma sin otorgar disposición alguna testamentaria el día 26 de Febrero del corriente año, sin que dejase descendientes, ni ascendientes legítimos; ni otros parientes colaterales, que sus cuatro hermanos antes expresados, habiéndose acordado en dicho expediente fijar oportunos edictos en los sitios públicos de esta villa y la de Rueda, y que se inserten además en el Boletín Oficial de la provincia y periódicos de la localidad anunciando la muerte intestada del interfecto D. Daniel Llano, y el grado de parentesco de los únicos reclamantes sus repetidos cuatro hermanos, llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia para que comparezcan en forma ante este Juzgado á reclamarlo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha de inserción del último edicto.

Dado en Medina del Campo á ocho de Mayo de mil ochocientos noventa y uno—Santiago Neve.—Ante mí, Casimiro Rodriguez.

Interesante á los Ayuntamientos

Nuestro antiguo amigo y condiscipulo D. Alfredo Velasco Lopez Baños ha establecido en Madrid un centro de antecedentes relativos á bienes de propios vendidos, que est produciendo excelentes resulta los para los Municipios.

Dedicado á esta clase de trabajos hace muchos años ha llevado á cabo una obra que le ha costado muchos desembolsos y desvelos; pero todo ello puede darse por bien empleado, si los Municipios se reintegran de lo que en justicia les corresponde y nuestro buen amigo lleva á término su titánico trabajo y procura reembolsarse de los cuantiosos sacrificios que tiene hechos.

Tenemos á la vista una serie de contestaciones dadas por los Sres. Alcaldes de muchos pueblos que se han repuesto ya de cantidades que consideraban perdidas y por módico interés que el Sr. Velasco cobra, se han enterado de la legislación de bienes de propios y se han convencido del derecho que les asiste en el cobro del 80 por 100 de sus propios enagenados.

Se deseaba.

La lluvia del día 9 por la noche ha regado los campos con gran contento de los labradores y de todos los que no lo són.

Se mantienen firmes los precios de los granos apesar de lo mucho que han ganado los sembrados en los últimos días.

Nuestro diputado por la Cámara Agrícola.

En la sesión del Congreso del día 27 del pasado, usó de la palabra el Sr. Giraldo y dijo, entre otras cosas:

«En la línea férrea de Medina del Campo á Zamora hay un pueblo que es Villaverde de Medina. Este pue-

posición de estas aguas también han sido descubiertas por dicho Sr. aunque sin poder fijar las cantidades, por carecer de los medios y aparatos de precisión que los reconocimientos y análisis químicos minuciosos requieren.

Y por último, sometidas las aguas á un análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el reputado profesor de la escuela central de Farmacia, Dr. D. G. de la Puerta, dá el siguiente

ANÁLISIS QUÍMICA.

DE LAS AGUAS

Situación de las fuentes. (1)

A tres y medio kilómetros próximamente de la villa de Medina del Campo, en el sitio donde desde tiempo inmemorial se conocían unas salinas se han abierto recientemente varios pozos en los cuales estringen dichas aguas.

El terreno se halla formado por una extensa llanura con ligeras depresiones, y está dedicado

(1) Manantiales, pozos ó lagunas.

á la producción de vino, cereales y pitares principalmente. La capa es arenosa presentando á trechos y en sus sitios más declives manchas blanquecinas constituidas por sales de sosa.

El pozo principal tiene 7 metros de profundidad y su fondo se halla formado por una roca arenisca, correspondiente al período terciario. Igualmente está constituido el fondo de los demás pozos.

TEMPERATURA DE LAS AGUAS.

Por término medio marca 10.º en invierno y 15.º en verano del termómetro centígrado.

Aforo de los pozos.

El pozo número 1.—Produce 400 litros de agua por minuto, que corresponde á 6000 litros por hora y 144000 en las 24.

Pozo número 2.—Produce 9 litros por minuto, que corresponde á 540 por hora y 12960 por 24.

blo. allá por el año de 1880, tenía á su favor una cantidad respetable en láminas intransferibles. Cuando seco menzó la construcción del ferrocarril de Medina del Campo á Zamora, pidió autorización, y le fué concedida, para poder invertir en acciones de ese ferrocarril el producto de dichas láminas. Así hizo, y con tal desgracia que se ha quedado sin láminas y sin dinero. Parece que bien merecía, un pueblo que de este modo se ha arruinado por ayudar a la construcción del ferrocarril, que la Empresa hubiera emplazado una estación en el pueblo mismo para dar salida á sus producos agrícolas; pero no ha sucedido así, y los labradores de Villaverde de Medina, para exportar sus productos, tienen que ir á buscar estación de embarque en Medina del Campo ó en Nava del Rey. Creo que esto no es justo, y creo que en las atribuciones del señor ministro de Fomento está obligar á la Empresa á construir una estación en el pueblo que he citado. ¿Está dispuesto á hacerlo así el señor ministro Fomento?». Y el Sr. Isasa contestó á la anterior pregunta.

«Si el pueblo de Villaverde de Medina hace alguna reclamación ó alguna instancia para que se establezca una estación en su término ó en sus inmediaciones, el ministro de Fomento, oyendo los informes que debe oír para resolver, determinará lo que crea conveniente, inclinándose desde luego á que ese pueblo tan desgraciado llegue á obtener ese justísimo beneficio.»

Balneario.

Las obras que se están haciendo en las Salinas adelantan rápidamente y dentro de poco se podrá apreciar en todo su valor la importancia que tendrá el novísimo Balneario.

Bodas.

El mes de Mayo es el mes de las nupcias, de las plantas, y como por imitación parece que será este el mes en que se celebren más bodas en esta localidad.

Lo sentimos

Hace algunas semanas no tenemos el gusto de recibir en esta redacción del Conserbador de Soria, ¿Será por mor del Correo?

Elecciones

En las verificadas ayer para concejales, fueron elegidos por mayor número de votos:

D. Agustín Velasco, republicano, por 312 votos.— D. José Fernandez, monárquico, por 293.— D. Gonzalo Mier, monárquico, por 177.— D. Juan Molon, republicano, por 139 D. Segundo Vega, monárquico, por 201.— D. Arcadio Robledo, monárquico por 178.— D. Gerónimo García, republicano, por 160. y D. José Gutiérrez, monárquico por 154.

El Rey Humberto; tiene en tanta estima á los hijos de su difunto hermano Amadeo, que hace pocos días, al enterarse de que uno de los citados principes había caído del caballo, produciéndose fuertes contusiones y un esguince en el brazo izquierdo, ofreció

un premio al mélico que se comprometiese á curarle más rápidamente. El Dr. Calogni, dijo á S. M., que no había necesidad de premio ninguno, porque para esos casos era infalible el «Bálsamo de Fernolinas».

El primogénito del príncipe de Gales, es un remador infatigable y hace pocos días que, al volver sofocado de una larga excursión, cayó al agua, lo que le produjo un resfriado tan fuerte, que amenazó convertirse en grave enfermedad; pero esto se evitó con el «Pectoral de Cereza del Dr. Ayer».

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Certificación.

Evaresto Manero, Licenciado en Medicina y Cirujía.

Socio correspondiente laureado con medalla de oro y acaudal de la Real Academia de Medicina de Barcelona, del Instituto Médico Valenciano, laureado de Ginecología Española y condecorado con las cruces de Beneficencia y Epilepsia. **Certero:** Que los Salicilatos de bismuto y cerio merecen ocupar un lugar preferente en la terapéutica moderna. Tiene la triple acción de detener las fermentaciones pútridas, cohibir las hipersecretiones intestinales y oponerse á los vómitos, siendo por lo tanto muy útiles á un buen número de enfermedades del aparato digestivo. Puedo asegurar por mi parte, haber obtenido con su empleo los mejores resultados y muy especialmente en la clínica pediátrica donde tan frecuentes son los catarras y dispepsias gastro-intestinales. El Sr. Vivas Pérez, autor de este curvo preparado, se ha hecho digno de la mejor consideración por parte de la clase médica.— Alicante, 30 de Octubre de 1888.— E. Manero.

Recorto.

Cosmas de España, que dirían los ingleses. El inventor del submario, señor Peral, se ocupa en su finca de recreo del Puerto de Santa María en estudiar las ventajosas proposiciones hechas por Inglaterra para la construcción de su submario y aplicación á la electricidad.

La suscripción nacional, abarcando el objeto de sufragar los gastos del submario, ha dado nulo resultado en estos edictorios, á pesar del entusiasmo despertado en los gaditanos y de ser estos testigos presenciales de la verdad del juvento.

CHARADA.

Es una letra la prima, y es otra letra la dos; cuarta segunda y tercera sacerdote era del sol allá entre los Peruanos cuando se los desgranó. Prima, cuarta con la terci; usa siempre el que es glotón, que come mucho y deprija cuando pilla la ocasión. Todo, es repugnante insecto que exhala ponzoñoso hedor, cual las acciones de alguno que conocemos tú y yo La solución en el próximo número.

Medina del Campo. Imp. de Pablo F. Alvarez.

SECCION DE MERCADOS

MERCADO DE MEDINA DEL CAMPO. El mercado de hoy ha sido reducido calculase la entrada en 1400 á 1600 fanegas que han sido vendidas á los precios siguientes: Trigo, de 42-50 á 42-75 reales fanega. Centeno, de 33-50 á 34 id Cebada, á 32 id. Algarrobas de 32 á 32-50 id. Garbanzos superiores 200. id. regulares á 150 id. medianos á 130 Vino blanco á 12 rs. cántara id. tinto á 15. Vinsgre 16 id. id. Aceite á 64 rs. arroba. Patatas á 50 reales arroba. El de ganados lanar es todavía poco impor-

Table with columns: ARTÍCULOS, Sala-manca, Peñaranda, Béjar, Búrgos, Zamora, Alba de Tormes, Ciudad-Rodrigo. Rows include Trigo, Centeno, Cebada, Algarrobas, Garbanzos, Ovejas, Borregos, Corderos, Aceite, Patatas, Vino, Carne, Harina.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ. Aprobados por la Real Academia de Medicina. Adoptados de Real Orden por el Ministerio de Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad, porque curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarras, úlceras del estómago, piroxis y erupciones fétidas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como nuestros INALTERABLES Y MARAVILLOSOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO que se venden en todas las buenas farmacias de las provincias y puebl. de España, Ultramar y América del Sur. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque otros no darán resultado.—Exigir la rúbrica y marca de garantía. PRECIOS.—En toda España, caja grande, 3-50 pesetas; pequeña, 2 pesetas.—Depósito general: Almería, FARMACIA VIVAS PÉREZ, quien los remite á todas partes enviando 75 céntimos más para certificado.—POR MAYOR.—Madrid: Melchor García. Sociedad Ibero-Universal y Dr. Hernández.—Barcelona: Sociedad Farmacéutica; Hijos de J. Vidal y Ribas.—Habana: Lobé y Torralbas; Farmacia y Droguería de José Sarriá.—Puerto Rico: Fidel Guillermety.—Mayaguez.—Guillermo Mutéu.—Buenos Aires y Montevideo: principales farmacias.—AL POR MENOR: En todas las principales farmacias.

GRAN BAZAR DE ULTRAMARINOS. por mayor y menor. DE FRANCISCO CARRION. Plaza mayor num. 4, en Medina del Campo.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases. Aceite de la sierra, jabón, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacáos, café, chocolates de Astorga y

otros puntos chorizos y jamones, mantecas, conservas de todas clases, liciores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus é infinidad de artículos difíciles de detallar.

Acreditada ropería de María Josefa Rodríguez; (acera de la Mercadería en la rinconada). En este antiguo establecimiento se hallará un abundante surtido de toda clase de ropas hechas

Gran bazar de Pio Sánchez NO CONFUNDIRSE Rúa, 5.—MEDINA DEL CAMPO

En este acreditado establecimiento encontrará mis favorecedores los más nuevos y elegantes surtidos en Quincalla, Bisutería, Loza, Cristalería, Lámparas colgantes y de mesa, Batería de cocina, almás, sombrillas y paraguas, Gran novedad en sombreros para caballeros y niños. Únicidad de calzado de las mejores fábricas de Barcelona, para señoras, caballeros y niños. Surtido permanente en capas de cristianar, sombreros para id. Precios increíbles en camas de hierro inglesas y del país. Gran novedad en transparentes para balcones y ventanas, en todos tamaños; é infinitud de géneros de España y del extranjero. El público que me honre con sus visitas encontrará precios tan ventajosos como inmejorables.

Carpintería, Ebanistería Y CAJAS FÚNEBRES. DE ANACLETO MESTRE.

Se construyen y reforman toda clase de muebles de lujo y ordinarios; contando esta casa con muchos y variados efectos de carpintería y ebanistería. Gran surtido en pompas fúnebres. Cajas de hierro galvanizado á todas las medidas, y á precios tan económicos que las hay de 20 pesetas á 250; dichas cajas se reciben directamente de la mejor fábrica de Europa y reúnen á su indisputable solidez la más refinada elegancia. Hay al público diseños fotográficos. Calle de Padilla, núm. 7, Medina del Campo.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Anomía maravillosamente la fuerza y la elasticidad de la voz. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Preparado por el Dr. J. O. AYER y O. A. Lowell, Lowell, U. S. A. Las enfermedades más peligrosas para la vida humana son las que atacan al sistema respiratorio, como la bronquitis, la pleuresía, la neumonía, la tuberculosis, la tos, el asma, etc. El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es el remedio más eficaz para curar estas enfermedades, y su uso produce un efecto maravilloso en el sistema respiratorio, aliviando el dolor y facilitando la respiración. De venta en todas las principales farmacias.

Consulta única en su clase.

Higiene y tratamiento de los niños por el método del Dr. Stedman, Médico oficial del Hospital Real de niños, en Londres; establecida en Medina del Campo por el médico

D. EDUARDO VILLAFRÍA. Calle de Padilla núm. 4.—Horas de consulta: de 10 de la mañana á 1 de la tarde y desde las 3 á las 5 de la misma. Los preparadores del Dr. Stedman se expenden en la farmacia de D. Antonio Velázquez, calle de Brives. GRATIS A LOS POBRES.

SECCION DE ANUNCIOS.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Son purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS.

PROPIETARIO:
DON RUPERTO J. CHAVARRI.

PIDANSE COMO ÚNICAS
— EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. —

Deposito general:
87, ATOCHA, 87.—MADRID.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa,
Antisifilítica, y Reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.
No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua, que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
En competencia de la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales ó aún mejores resultados, que declarada la primera en las Exposiciones internacionales, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-pediatra de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del mismo modo practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Miguel Saenz Díez, acudiendo á los espasmos mensuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, haza, estomago, menestería, llagas, toses rebeldes y demás que espesa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, DEBERCHA, donde se dan datos y esplicaciones. En el último año se han vendido

MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS.

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

DESPACHO

Montera, 16.

DEPÓSITO

Claudio Coello, 43

MADRID.

SUCURSAL EN VALLADOLID.

Campo Grande.



Alambique.



Maquina de vapor locomotiv



Arado.



Aparato para gasosa, continuo; con embollado de un las
Alambiques, aparatos para hacer gasosas, Arados de
vapor y toda clase de maquinaria.
Cualitativos gratis y franes á quien los pida.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.
Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, á todos los que padezcan de inapetencia gastralgia, dispepsia, y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.
Vino de peptonado de hierro.—Peptonado de carne, chocolate de peptonado, peptonado de leche.
Elaboración por medio de vapor y venta por mayor.
Farmacia, León, 13 y Quevedo, 7.—MADRID.
Se vende en todas las farmacias de España y Ultramar.

ALMACEN DE YESO, CAL, HIDRAULICA Y COMUN, CAÑA Y CEMENTO PORTLAN.

DE ROQUE PUEBLA

Calle de Toledo núm. 8.—MEDINA DEL CAMPO.—En el dicho almacén se proporcionan baldosas finas de todas clases y tubería para cacu-
sados y chimeneas

Pildoras Catárticas del Dr. Ayer

La Mejor Medicina de Familia.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Crea positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desórdenes de vientro así como también la diarrea, atonías biliosas, neurálgias, jaquicas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Tienen siempre su efecto y actúan á los que las toman. Las empuñadas medicinas las prescriben con gran éxito. Los individuos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.
Preparadas por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. V. A.
S^o Agencia General para España,
VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.



NO MAS CALENTURAS

PILDORAS ANTITÍPICAS DE PALOMERO

Remedio eficaz contra las más rebeldes intermitentes, el que á la vez de cortarlas y corregir los trastornos que ordinariamente produce en los reincidentes el repetido uso del sulfato de quinina, escita el apetito, reconstituyendo la naturaleza en muy pocos días.—Precio 5 pesetas y por el correo 5'50

Farmacia de Palomero.—Medina del Campo, Plaza Mayor, 30.

NOTA.—Para cerciorarse de los resultados, ensáyese en los casos que no hayan conseguido corregirlas por otros medios.



BALSAMO DE FERROLINE.
TOMAR EN PILDORAS DEBE TENER UN PLANO.
Este maravilloso Balsamo está compuesto con el Extracto puro del Pino Amarillo y es completamente vegetal.
Con las foliciones de este balsamo, muchas veces, se curan los dolores reumáticos, lumbalgias y seca neural, migrañas ó cefalalgias, los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; quemaduras; subitones y lumbagos; incisiones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.
También lo prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.
De venta en las principales farmacias y droguerías.—Unicos Agentes en España: VILANOVA HERMANOS Y CA.—BARCELONA.

LA VERDAD
FABRICA DE CHOCOLATES,
de
GERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ
Plaza del Sol.—Medina del Campo.

El gran crédito que en vez de ser un obstáculo en el comercio, ha adquirido este marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público; es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

Grán Lotería de Dineros

500,000

Marcos
ó aproximadamente

PESETAS 525,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Esencialmente:

- 1 Premio á M. 3000000
- 1 Premio á M. 2000000
- 1 Premio á M. 1000000
- 1 Premio á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 1 Premio á M. 20000
- 1 Premio á M. 15000
- 1000 Premios á M. 10000
- 1000 Premios á M. 5000
- 1000 Premios á M. 3000
- 2000 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 600 Premios á M. 1000
- 1000 Premios á M. 500
- 30930 Premios á M. 148
- 17188 Premios á M. 300-200
- 150.-127.-100.-91.-67.-40-20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes de los cuales 50,000 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,555,005

ó sea casi

PESETAS 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,000 premios hallarán seguramente su destino en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 20,000, en la segunda 15,000, ascendiendo en la tercera á 10,000, en la cuarta á 7,500, en la quinta á 5,000, en la sexta á 2,500 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarse 500,000, especialmente 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa que invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero, las personas que envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes del Banco, libranza de giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase nuestra:

BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30—
BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15—

El precio de los billetes de las clases sucesivas, como también la instalación de los premios, se halla en el prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan en los puntos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á cada interesado la lista oficial de los números ganados, provista de las firmas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1891

VALENTIN y COMP.^o

Expenduria general de loterías,
Hamburgo—Alemania.